


HOY SUBE AL PLENO

Pasa en comisiones semana de 40 horas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

Por unanimidad, los 61 diputados de las comisiones de Trabajo y de Puntos Constitucionales aprobaron sin ningún ajuste el dictamen de las 40 horas, después de un encuentro en el que el secretario Marath Bolaños defendió su gradualidad y adelantó que se avanza en el sistema electrónico que vigilará el cumplimiento de la nueva jornada.

El proyecto de decreto será sometido a la votación de todo el pleno de San Lázaro hoy martes y, de inmediato, se enviará a los 32 congresos locales. Al contar con el aval de al menos 17, la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas podrá ser promulgada.

Detalló el funcionario que las capacidades de inspección de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a su cargo se fortalecerán mediante un registro electrónico que permitirá dar seguimiento a la manera en que se aplica esta transformación, la cual deberá terminar de concretarse en 2030.

"Actualmente, muchas empresas ya tienen los registros de cuándo ingresan los trabajadores y cuándo salen, pero lo que queremos ahora es que esto sea una práctica extendida y que permita que la autoridad tenga los elementos suficientes para que, en caso de no cumplirse, puedan darse los señalamientos correspondientes", explicó

POR UNANIMIDAD ES VOTADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS; se prevé que en cuanto se avale la reforma sea enviada a congresos locales para su curso legal



Foto: Especial

Las comisiones de Trabajo y de Puntos Constitucionales aprobaron sin cambios la minuta.



En la sesión del pleno se solicitará que también se vote la propuesta que quedó pendiente para preservar la gradualidad y apoyos a las pequeñas empresas, se garantizan los dos días de descanso."

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

48

HORAS

semanales es la actual legislación para trabajadores.

el secretario Bolaños.

REGISTRO EN LEYES SECUNDARIAS

Adelantó el titular de la STPS que las especificidades reglamentarias para ese futuro registro electrónico se definirán en la siguiente fase, correspondiente a la formulación y aprobación de las leyes secundarias que habrán de derivarse de esta reforma constitucional.

"Queremos que esto permita un avance en la conciencia y en la vigilancia del cumplimiento del tiempo ordinario y extraordinario, particularmente en el reforzamiento de que la semana será de 40 horas", remarcó.

"Lo del registro no es



Se defiende la gradualidad, con el argumento de que se trata de una propuesta que preserva el equilibrio de factores de la producción."

RAÚL BOLAÑOS
DIPUTADO DEL PVEM

menor porque, obviamente, implicará un diálogo muy importante para que esto, ya implementado y una vez hablado con los empresarios y empleadores del país, nos ayude a reforzar la garantía de la jornada. Al ser una obligación de ellos, hay que ver ese aterrizaje para que se cumpla la semana de las 40 horas", precisó el secretario del Trabajo.

REVIVEN INICIATIVA DE 2023

En la discusión del proyecto de decreto que enviaron los senadores a San Lázaro, tanto la oposición como el PT dijeron haber preferido un cambio que incluyera los dos días de descanso obligatorio, a fin de que esa prestación no quede sometida a la discrecionalidad de los empleadores.